

# DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.  
Redacción y Administración, Plaza de Ferradores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 545

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.  
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

JUEVES

Martes 18 de Noviembre de 1897

## DIARIO DE SORIA

PERIÓDICO ILUSTRADO.

Precios de suscripción

UNA peseta al mes

Para la capital, y para fuera una peseta veinticinco céntimos.

**Un ruego.**

Nos permitimos rogar á cuantos reciban este periódico y no quieran ser suscriptores del mismo, tengan á bien devolverlo.

**PARA PUNTUALIZAR**

Temen muchas personas que con motivo de los incidentes desagradables últimamente ocurridos en el cementerio de ésta capital y que han dado por resultado la suspensión de empleo y sueldo de el Capellán—celador del mismo, surjan algunos rozamientos entre la Corporación Municipal y el Prelado que vuelvan á colocar las cosas en el ser y estado que tuvieron años ha, y que, afortunadamente para todos, habian entrado en un periodo de normalidad y de armonía que lógicamente no puede ni debe turbarse al presente.

En corroboración de aquellos temores se ha dicho—sin que podamos responder en absoluto de la autenticidad de la noticia—que el señor Dean de Osma, encargado del gobierno de la Diócesis durante la ausencia del Prelado que se halla en Valladolid y al que se dió cuenta por la Alcaldía de la suspensión del Celador y del nombramiento de otro con carácter interino, habia negado su aprobación á este nombramiento, que habia nombrado otro Celador distinto del designado por la Alcaldía y que, de acuerdo con lo sostenido constantemente por el Obispo difunto señor Lagüera y Menezo, la Mitra recababa para sí la facultad absoluta de nombrar y separar libremente al jefe del Cementerio Católico.

O la tal comunicación no existe—que es lo que nos parece más probable ó de existir y hallarse re-lactada en los términos expuestos se ha padecido, sin duda por no tener á la vista los antecedentes de este asunto, una disculpable equivocación para desvanecer la cual nos vamos á permitir evocar algunos recuerdos

que comprobados con los documentos que sin duda existen en el archivo del Obispado y en el del Ayuntamiento de esta capital, puedan traer las cosas á su

Episcopal el señor Guisasola.

En la primera visita que realizó el nuevo Obispo a ésta capital se le hizo ver por el que en aquella fecha ocupaba la Alcaldía, la conveniencia de dar una so-

En efecto; la Comisión respectiva del Municipio formó el proyecto de reglamento. Se remitió un ejemplar al señor Obispo y éste, después de algún tiempo lo devolvió acompañado de una carta en que decía que el Reglamento que habia aprobado con solo que se introdujeran en él algunas ligeras modificaciones que indicaba.

Aceptó el Ayuntamiento estas modificaciones que eran puramente de detalle y que en nada alteraban la esencia del Reglamento. Se sacaron de este varias copias dos de las cuales se remitieron al señor Obispo y otras dos á el gobernador de la provincia quien devolvió uno de los ejemplares con la correspondiente aprobación.

No tenemos noticia de que haya hecho lo propio el señor Guisasola porque se lo impedirían sin duda sus muchas ocupaciones y viages como le impedirían cumplir su promesa de consagrar la Capilla. Esto no obstante no cabe dudar de que el citado reglamento esta virtualmente aprobado y que es, por lo tanto, ley á que unos y otros deben atenerse.

Ahora bien; en uno de los artículos de ese reglamento se consigna—si no nos es infiel la memoria—que el nombramiento de Celador corresponde al Ayuntamiento, con aprobación del Obispo.

Con estos antecedentes pues, no cabe conflicto posible y seguros estamos de que cuando los conozca el señor Garcia Escudero no podrá menos de reconocer el derecho del Municipio á nombrar el jefe del Cementerio, aunque sometiéndolo á su supe aprobación.

No hay pues temor á que se reproduzcan pasa los conflictos que todos debemos procurar evitar.

MONTELIANO.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 18 (8,35 m.)

Ha llegado á la Habana el señor Canalejas. Le aguardaban en el muelle el secretario del Gobierno General señor Congosto y la Sociedad de Escritores.

El general Gonzalez Parrado se encuentra en Güines.

No hay noticias importantes hasta esta hora, ni de Cuba ni de Filipinas.

## Ultima hora.

Pacificación de Filipinas.

A las 3,50 de la tarde recibimos el siguiente importante telegrama que nos comunica la Agencia Almodobar con carácter urgente.

Madrid 18 (2,15 t.)

Telegrafian de Manila que se han presentado á indulto Aguinaldo y los demás cabecillas de la insurrección filipina. Se aguarda la confirmación oficial de la noticia.

## TIPLES CÓMICAS



GLOTILDE PERALES

verdadero terreno alejando la posibilidad de todo conflicto entre la potestad eclesiástica y la civil.

A la muerte del Obispo señor Lagüera las diferencias surgidas entre este y el Ayuntamiento de la capital con motivo de la reconstrucción de el Camposanto, estaban, si no resueltas, cuando menos aplazadas habiéndose establecido por tacito consentimiento, una especie de *modus vivendi* que duraba ya a gu- nos años cuando vino á ocupar la Sila

lución definitiva á este asunto para evitar rozamientos en lo sucesivo. Convino en ello el señor Guisasola; aconsejó que se pidieran los Reglamentos de los Cementerios católicos de Vitoria, Valencia y algún otro punto; que calcados en ellos se formara uno aplicable á él de Soria y que él le prestaria su aprobación y procedería personalmente á la consagración de la Capilla del Camposanto.

## MADRID AL DIA

(CRÓNICAS POSTALES)

No ocurre nada. Ni siquiera hubo emociones en las carreras de caballos.

Polítiquemos:

Asunto del día, la actitud de los autonomistas; se ha vuelto a hablar de las divisiones del partido autonomista, dando motivo a esto las declaraciones atribuidas al Sr. Giberga, cuya síntesis publicamos más abajo.

De cuanto se oye resulta que de un lado están el Sr. Giberga, D. José Fernando González y el Sr. Perojo, y del otro el Sr. Labra y la Junta autonomista de la Habana.

También se ha dicho que los republicanos desautorizan al Sr. Labra por las gestiones que practica con el Gobierno, y que son muchos los que sostienen, siendo autonomistas, la actitud que señalaron los republicanos en 1873: dar la autonomía una vez que los rebeldes se sometan.

Lo que el Sr. Giberga ha dicho a un redactor de un periódico parisiense puede sintetizarse en las siguientes líneas:

Que el partido autonomista cubano presta su concurso al Gobierno en cuanto se refiere a la implantación del régimen autonómico; que los autonomistas obtendrán la realización íntegra de su programa, que está contenido en las proposiciones de ley presentadas en el Congreso el año 86, en los acuerdos que el 88 adoptó la Junta central de la Habana, y en el *Memorandum* que el 95 entregó el Sr. Labra a D. Antonio Cánovas del Castillo.

En virtud de este programa, las Cámaras coloniales deberán tener ciertas facultades, especialmente en materias de derecho civil, y corresponderá al Gobierno colonial el nombramiento de los jueces y magistrados de la isla y el ejercicio del Real Patronato de Indias.

El Sr. Giberga expresó su confianza en los buenos propósitos del Gobierno, de los cuales no duda, tanto más cuanto que el Sr. Moret, en su discurso de Zaragoza, hizo referencia a todos aquellos extremos y declaró repetidamente que lo que él decía era la opinión, no sólo del señor Sagasta, sino de los notables del partido liberal. Interrogado, por último, acerca del efecto que pudiera producir en Cuba el incumplimiento del programa autonomista, mostró el señor Giberga muy temeroso de que el partido liberal perdería inmediatamente la adhesión de los autonomistas.

\*\*

Una cuestión muy interesante se ha discutido hoy relacionada con las reformas autonómicas, la de que se concede a Cuba la autonomía arancelaria, que en las reformas de Cánovas se dejó pendiente de solución a las Cortes.

Eran muchos los que reconocían la gravedad del asunto, sobre todo por los perjuicios que habría de irrogar a la marina mercante, cuyo valor fluctúa entre 40 y 50 millones de pesos para las industrias navieras.

Realmente es cuestión en la que debe el Gobierno fijar mucho su atención.

\*\*

Por si el Sr. Moret, que por cierto no concurrió ayer al ministerio por estar enfermo, no tenía bastantes preocupaciones, los aspirantes a gobiernos civiles de Filipinas le dan quejas por la actitud del general Primo de Rivera, que se niega a relevar a los que actualmente desempeñan aquellos cargos.

\*\*

La Junta central de fusión republicana se reunió anoche en el Casino de la calle del Príncipe.

Discutieron la Memoria del Directorio.

\*\*

En el Consejo de ministros de hoy, además de los asuntos que ya hemos anunciado, se tratará de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

No se tomará acuerdo definitivo, porque es preciso consultar antes a las autoridades de aquella provincia.

CRONISTA.

## DE PROVINCIAS

La suscripción abierta por *El Mercantil Valenciano* para socorrer a los perjudicados en la inundación, ascendía últimamente a 11.027 pesetas, habiendo contribuido con 3.290 la colonia alemana de aquella capital.

Dice un periódico de Barcelona que se encuentran en aquella ciudad los representantes de una Sociedad inglesa que se propone construir tres grandes edificios destinados a hoteles en Madrid, Barcelona y Valencia.

## ARTISTAS DE ÓPERA



SRTA. HVELINA GARRERA

Para la realización de este proyecto, hay consignado un millón de libras esterlinas.

—Ha fallecido en Barcelona el coronel retirado Fontcuberta, que en 1883, al frente de las tropas que mandaba en la Seo de Urgel, reanudó el movimiento republicano, iniciado en Madrid por el general Villacampa.

Después de aquella intentona se refugió en Francia, de donde regresó a Barcelona una vez concedida la amnistía.

—Mañana se celebrará un *meeting* en Linares, para pedir a los poderes públicos el establecimiento del servicio obligatorio.

—En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona se halla vacante una plaza de ayudante de la cátedra de Historia Natural, con 1.750 pesetas de gratificación.

—Dice un periódico de Sevilla que ascienden a 40 las demandas judiciales de diversas índoles incoadas en aquellos Tribunales de justicia contra la casa de los Sres. Ibarra, sobre reclamaciones de los perjudicados por la catástrofe del *Machichaco*.

—Ayer terminó en la Audiencia de Cádiz la vista seguida por asesinato del banquero alemán Mr. Haesner.

El fiscal solicitó la absolución del cómplice Galindo y sostuvo la acusación contra Pérez Gallego, llamado el renegado Abdala.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala le condenó a muerte.

El reo permaneció indiferente al conocer la sentencia.

—En Cádiz es penosísima la situación de los deportados que no han sido socorridos del Gobierno y piden que la prensa les apoye en su súplica.

—Ha dado principio en Avila la vista de la causa conocida por el crimen de Ayales.

El fiscal pide la pena de muerte para el procesado Juan Hernández.

—La Diputación provincial de la Coruña se reunió ayer, presidida por el gobernador.

Resultó elegido vicepresidente de la Comisión provincial el diputado liberal D. Alejandro Cadarso Rouquete.

—Esteban Juanena, empleado en la estación de Zumárraga, halló en la sala de espera una cartera que contenía 6.550 pesetas. Dió conocimiento del encuentro al jefe, y la cartera volvió a poder de su dueño, que había seguido en el tren hasta Bilbao.

—Dos vapores ingleses y otro noruego han chocado en el puerto de Barcelona, sufriendo importantes averías.

Con este motivo, la prensa de la ciudad condal se lamenta del abandono en que la Junta de obras y el Gobierno tienen a aquel embarcadero.

—En breve comenzarán los trabajos para la construcción de un puerto en San Feliú de Guixols (Gerona).

## CURIOSIDADES

La vuelta al mundo.

Es posible recorrer el contorno del mapa mundi y volver al punto de partida en menos de sesenta y dos días.

He aquí el itinerario oficial que lo demuestra:

De Marsella a Yokoama (por el canal de Suez, Aden, Singapore, Salgon, Hong Kong.....)	33 días.
De Yokoama a San Francisco...	14 >
De San Francisco a Nueva York..	4 1/4 >
De Nueva York a París.....	7 >
De París a Marsella.....	3 1/4 >
<b>TOTAL.....</b>	<b>59 días.</b>

Es claro que no conviene perder ningún tren ni dejar de embarcarse a tiempo. Pero añadiendo dos ó tres días por precaución, tendremos que es perfectamente posible recorrer los 360 grados de longitud en 62, ó bien en 65 días.

En una palabra: se puede dar la vuelta al mundo en dos meses de vacaciones.

Y el progreso acerca de este punto no ha terminado todavía.

Las personas que no dispongan más que de un mes de vacaciones, podrán también en un tiempo limitado ir y venir muy fácilmente de uno a otro antípoda.

Cuando el ferrocarril transiberiano esté concluido, se podrá llegar a la costa asiática del Pacífico en doce días. Desde este punto se irá a San Francisco en once días; de San Francisco a Nueva York en cuatro, y de Nueva York a París en menos de siete. Total, 34 días.

Un periódico alemán traza otro itinerario por ferrocarril, con el cual se obtiene un día de ventaja.

De Bremen a San Petersburgo...	1 1/2 días.
De San Petersburgo a Wladivostock.....	10 >
De Wladivostock a San Francisco.	10 >
De San Francisco a Nueva York.	4 1/2 >
De Nueva York a Bremen.....	7 >
<b>TOTAL.....</b>	<b>33 días.</b>

Por ahora, tendremos que contentarnos con esto; pero las velocidades en ferrocarril y en buque de vapor no serán, andando el tiempo, las mismas de hoy, pues aumentarán de un modo notable y sorprendente.

Es muy verosímil que dentro de medio siglo alcancen los trenes, como cosa corriente, una velocidad de 100 kilómetros por hora. Hay ya torpederos ingleses, como el *Turbina*, que navega con una velocidad de 50 a 60 kilómetros.

En tales condiciones, se obtienen las siguientes cifras:

De París al Océano Pacífico, por Asia.....	8 días
De Asia a San Francisco.....	7 1/3 >
De San Francisco a Nueva York.	3 >
De Nueva York a París.....	4 2/3 >
<b>TOTAL.....</b>	<b>23 días</b>

Estas son las verdaderas maravillas del progreso. En 1897 se da la vuelta al mundo en 62 días, y dentro de veinte años se podrá dar en veintitrés. En 1950, los aficionados a los grandes viajes podrán ir al Japón y regresar a Europa en cerca de tres semanas.

Entonces llegará a ser una vulgaridad el dar la vuelta al mundo.

Nuestros escritores



Antonio Sánchez Pérez.

## EN VARIOS ALBUMS

EN EL DE UNA COJA

Te faltan las dos piernas, no te importe ni llores tu desgracia; así, después de todo, estás tranquila de no meter la pata.

EN EL DE MI PATRONA

Yo la quiero, doña Rufa, que es una bestialidad, por más que siempre conmigo se ha portado usted muy mal y aunque yo lo sé, señora, no lo puedo remediar y he de decirle que siento por usted *debilidad*.

EN EL DE UN CONCEJAL

Aunque ya sé que mis versos tienen bastante de *berzas*, estoy tranquilo, pues sé que a tí no se te indigestan, porque tienes un estómago que digiere hasta las piedras.

EN EL DE UNA BELDAD

Son tus labios de coral, y son tus dientes perlitas, y es tu boquita el estuche que guarda joyas tan lindas. ¡Dios quiera que tu marido no te empeñe el mejor día!

EN EL DE UN DIPUTADO

Que eres hombre de palabra por tu formalidad, veo, y esta buena cualidad no la sabe aún el Congreso.

EN EL DE MI CATEDRÁTICO

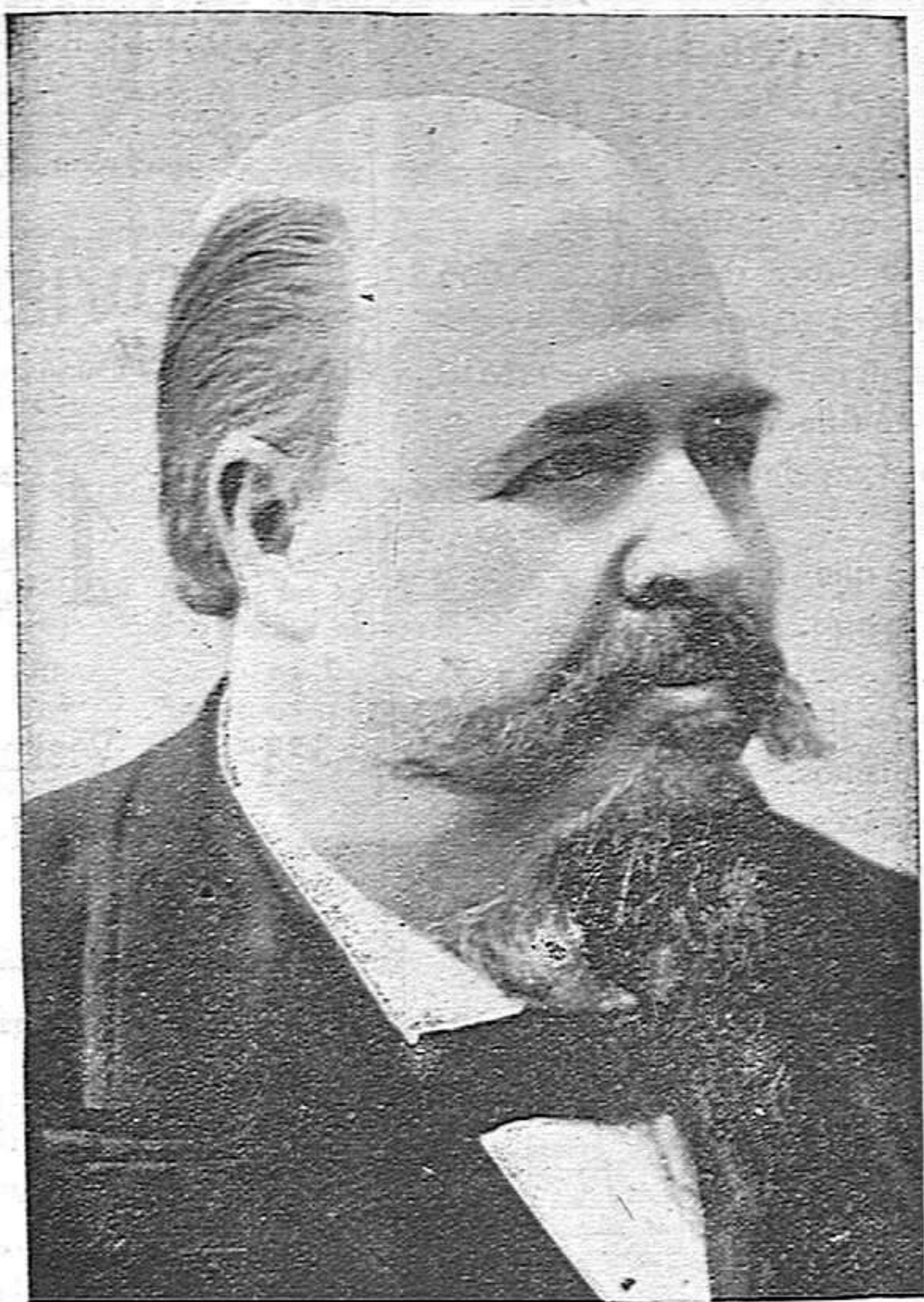
Lo que usted ha hecho conmigo, se me ha clavado en el alma. ¡Vámonos, que siendo tan feo largarme esas calabazas!

EN EL DE UN TOBERO

Como has logrado reunir un saneado capital, retirarte del toreo te quisiera aconsejar; mientras tengas la coleta, en exposición estás de que un día cualquier toro te atice alguna *corná*. Tu pobrecita mujer vive sin tranquilidad; siempre te está aconsejando que te la debes cortar, pues ya no la necesitas y puedes vivir en paz.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

## NUESTROS MUSICOS



D. Manuel Fernández Caballero.

## COSAS TRISTES

### La gloria en venta.

En el *Heraldo* de anoche he leído la triste noticia.

La corona de Zorrilla, la que en Granada, que el poeta cantó, entregáronle sus admiradores, rindiendo tributo al genio inmortal, está ahí, en los estantes de una casa de préstamos, mezclada con los guñapos de la miseria y las repugnancias del vicio.

Zorrilla—¿quién lo ignora?—murió pobrísimamente.

Había derrochado ríos de oro, como había derrochado ríos de inspiración.

Cercana ya la muerte, á la inspiración no extinta hubo de pedir el poeta lo que no hallaba en el bolsillo exhausto.

Cuando debía descansar siguió cantando, y cantando como siempre, con la voz melodiosa, con el gorjeo tierno del pajarillo que en la umbría relata sus amores.

Pero menos feliz que el pajarillo, Zorrilla tenía á veces que callar para pensar en las miserias de la vida triste.

Al que derrochó millones, faltábale á veces lo más preciso.

Quizás alguien piense que eso es lógico, que el poeta debió ahorrar.

No pienso así. Creo que los genios necesitan vivir en una atmósfera distinta de la que nutre á los demás seres.

Creo que la fantasía no se exalta viviendo la vida plácida y tranquila del rentista metódico.

Para ser poeta hay que sentir; para sentir, hacer que el organismo se estremezca casi convulsivo.

Por eso en lo que algunos juzgaron falta de previsión imperdonable, veo yo cumplimiento de necesidad ineludible.

No, Zorrilla no fué un pródigo; Zorrilla no hizo sino transformar riqueza.

Recibía montones de oro, pero trocábalos en torrentes diamantinos que vertía en sus versos inmortales.

Al cabo, el poeta daba mucho más de lo que recibía.

La patria fué ingrata con él á última hora; nególe lo que para su sustento necesitaba.

¿Qué importa que hiciérale á su muerte tardía apoteosis?

Enterrado el cadáver, que pocas horas antes disputábanse las corporaciones sabias, puede decirse que todo terminó.

El Ateneo quiso mantener vivo el recuerdo del pasado, perpetuar en mármoles su gloria. Tras de muchos años apenas si la suscripción abierta basta para costear un monumento modestísimo.

Y entretanto, en una casa de préstamos van á venderse, por unos miles de pesetas, la corona que el Liceo de Granada ciñó sobre las canas del poeta y la pluma con que firmó el acta de la coronación.

Sabemos que un distinguido diputado á Cortes granadino se ha dirigido al Liceo de Granada para impedir que estos objetos preciosos vayan al montón de las joyas de un platero.

El ayuntamiento de Valladolid recabará también la gloria de conservar, por lo menos, parte de esos objetos que recuerdan la gloria de su hijo insigne, el inmortal poeta castellano, cuyos restos preciosos reposan en aquel modesto panteón de valisoletanos ilustres.

El alcalde de Valladolid, D. Moisés Carballo; los distinguidos concejales D. Francisco Zarandona, D. Santiago Alba, tantos otros escritores notables y admiradores del poeta nacional, no dejarán de aprovechar esta ocasión para demostrar el cariño entrañable, la veneración que Valladolid sintió siempre por una de sus glorias inmortales.

Algo es eso, y quizá con eso se evite la vergüenza de esa venta; pero no es triste que tratándose de una gloria nacional, sea Valladolid ó Granada, y no España, quien redima esos trofeos del cautiverio de la usura?

F. R.

## EGOS DEL MUNDO

### Un globo dirigible

La reciente noticia de que en Berlín se ha ensayado un aereostático de aluminium, nos recuerda un proyecto semejante que hace más de veinte años presentó en París un compatriota nuestro, el Sr. Arruti.

Dicho proyecto fué presentado á personas muy competentes en aereostática, tales como Dupuy de Lome (exministro de Marina del Imperio), doctor Villeneuve (entonces director de *La Nature*), E. Godard, etc., etc. Todos lo estimaron como muy original é ingenioso; pero también juzgaban que era extremadamente difícil la construcción del buque aéreo que él creía indispensable para el buen éxito del sistema ideado.

He aquí ahora la descripción del proyecto del Sr. Arruti.

«La teoría que vamos á resumir está basada en un ejemplo que presenta la Naturaleza, al cual, á pesar de que lo estamos contemplando todos los días, no se le ha dado ninguna importancia hasta hoy, para la solución del problema trascendental de la «navegación aérea».

Dicho ejemplo lo constituye la marcha de las «nubes», las cuales son, como los globos aereostáticos, cuerpos inertes suspendidos en la atmósfera, y viajan continuamente, con mayor ó menor velocidad, en todas direcciones.

¿Y á qué ley obedece la marcha de esas masas tan inmensas?

Simplemente á la impulsión de los vientos ó «corrientes de aire» que dominan la región en que se encuentran suspendidas.

De donde se deduce que si un aereonauta

dispusiera de un medio de «crear corrientes de aire artificiales» que impulsaran ó arrastraran á su aereostático en la dirección que se deseara seguir, no cabe duda de que éste obedecería á la impulsión de aquéllas, siempre que su fuerza superara á la ejercida por el viento reinante que se opusiera á su marcha.

Y como la Física nos proporciona medios de poder crear esas corrientes de aire, bien sea valiéndonos de ventiladores, bombas de aire, etcétera, ó tan sólo produciendo un desnivel de temperatura, por medio del *calórico* (en cuyo caso se evitará tener que cargar con máquinas y motores que pesan mucho), no presenta dificultad alguna la aplicación de nuestra teoría á la práctica.

Tenemos, pues, un sistema de locomoción aérea, que resulta ser tan sencillo como «el huevo de Colón», pues se reduce á «soplar duro», sin andar buscando complicaciones de olas, remos, ruedas ni hélices, como medios de propulsión.

Mas, á pesar de esto, debemos declarar que, ni este procedimiento ni ningún otro, creemos pueda dar resultado satisfactorio, mientras no se desista de emplear los actuales aereostáticos; y conceptuamos indispensable una reforma radical, no solamente en su forma, sino en el sistema de construcción y aun en el de ascensión, los cuales han variado apenas desde hace un siglo, en que los hermanos Montgolfier imaginaron los que llevan su nombre, con un éxito que entonces asombró al mundo entero.

Conceptuamos que es preciso construir verdaderos buques aéreos, que reúnan lo que en la Marina se diría «las mejores condiciones náuticas», para mantenerse «bien de aplomo» en suspensión; y poder luchar al mismo tiempo, contra los vientos que se opongan á su marcha, presentándoles la menor superficie posible, para que no los arrastren.

Para llegar á este resultado, es menester que tengan un armazón ó «esqueleto» interior consistente, cubierto con una capa ó envoltura de cautchouc galvanizado ó *metálica* (de aluminium); lo cual permitirá que pueda absorberse ó enrarecerse el aire que contenga en su interior, sin reemplazarlo por ningún gas para que se pongan en suspensión, sin que la presión atmosférica llegue á alterar su forma.

Un buque aéreo, construído de este modo, y provisto de una válvula para dejar introducirse el aire exterior cuando se quiera descender al grado que se desee, y un tubo de aspiración, unido á una máquina neumática, colocada en la barquilla para poder aspirar el aire que haya en su interior cuando se quiera volver á ascender, más ó menos, reunirá las condiciones siguientes:

1.º Que podrá sostenerse en suspensión permanente, una vez efectuado el vacío relativo de su interior.

2.º Que podrá cortar con facilidad las capas atmosféricas cuando reciba la impulsión de corrientes de aires artificiales relativamente moderadas.

3.º Que podrá subir ó bajar, á voluntad del aereonauta, haciendo funcionar la máquina neumática para obtener lo primero, y bastando abrir la válvula de aire para lograr lo último.

### Umatena

La cosecha del vino en la República Argentina empieza á ser notable. En aquel país virgen, las cepas adquieren la altura de un arbusto, debajo del cual puede acogerse un hombre. El vino se asemeja más al de Francia que al de España, y, bien elaborado, podría competir con el de Burdeos. El año próximo se trata de mandar á Europa las primeras muestras de mistela americana operada en aquella República, para ver si logra competir ventajosamente con la nuestra. A creer lo que por algunos se dice, la República Argentina, así en Europa como en América, se prepara para ser de nuestros vinos un terrible rival.

## NOTICIAS GENERALES

El director general de Instrucción pública, Sr. Santamaría de Paredes, ha resuelto que el personal que fuera de reglamento haya de ser nombrado para que forme parte de los tribunales de oposiciones á escuelas, se designe en lo sucesivo del siguiente modo:

Se pedirá á los rectores que designen nueve individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

Después se procederá á un sorteo público de los designados, siendo la suerte la encargada de determinar quiénes han de formar parte de los tribunales de oposición.

Ha fallecido en Madrid el diputado electo por Don Benito y distinguido abogado D. Esteban Barquero.

Han llegado á Madrid, custodiadas por la Guardia civil, 330 cajas conteniendo 87.000 libras esterlinas de plata fina en barras, consignadas por la legación española en Londres á la delegación de Hacienda en la provincia de Santander, con destino á la Fábrica Nacional de Moneda.

Esta es la primera remesa de la última compra de plata hecha por el anterior ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter.

La plata ha sido conducida de Londres á Santander en el vapor *Zurbarán*.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la sección de la prensa en el ministerio de Marina, el médico primero D. Federico Montaldo, después de permanecer el tiempo reglamentario en Fernando Póo prestando importantes servicios.

El oficial de Archivos, D. Jaime Orell, que venía desempeñando aquel cargo, pasa ahora á la secretaría particular del ministro.

Uno de estos días publicará la *Gaceta* un decreto declarando sucias las procedencias de la costa de Luisiana (Estados Unidos), por reinar allí la fiebre amarilla.

## MENSAJEROS

### I

Lindas flores que olorosas embellecís su ventana, cuando os bese perfumadle sus frescos labios de grana.

### II

Airecillos misteriosos en vuestros cortantes giros llevadle sin que lo note mis más ardientes suspiros.

### III

Vosotras, lindas palomas, y vosotros, ruiseñores, decidle que aún es más bella que aves, céfiros y flores.

FELIPE CASTAÑÓN.

## DE TOREO

El conocido aficionado Isidro Grané, ha ofrecido al infortunado matador de toros Juan Ruiz (*Lagartija*) regalar un toro de casta para el día de su beneficio, comprometiéndose además á rejonearlo y matarlo con el estoque si no lo consiguiera con los rejoncillos.

Mañana jueves saldrán de esta corte para embarcar en Santander con rumbo á Méjico los espadas Luis Mazzantini y Nicanor Villa (*Villita*).

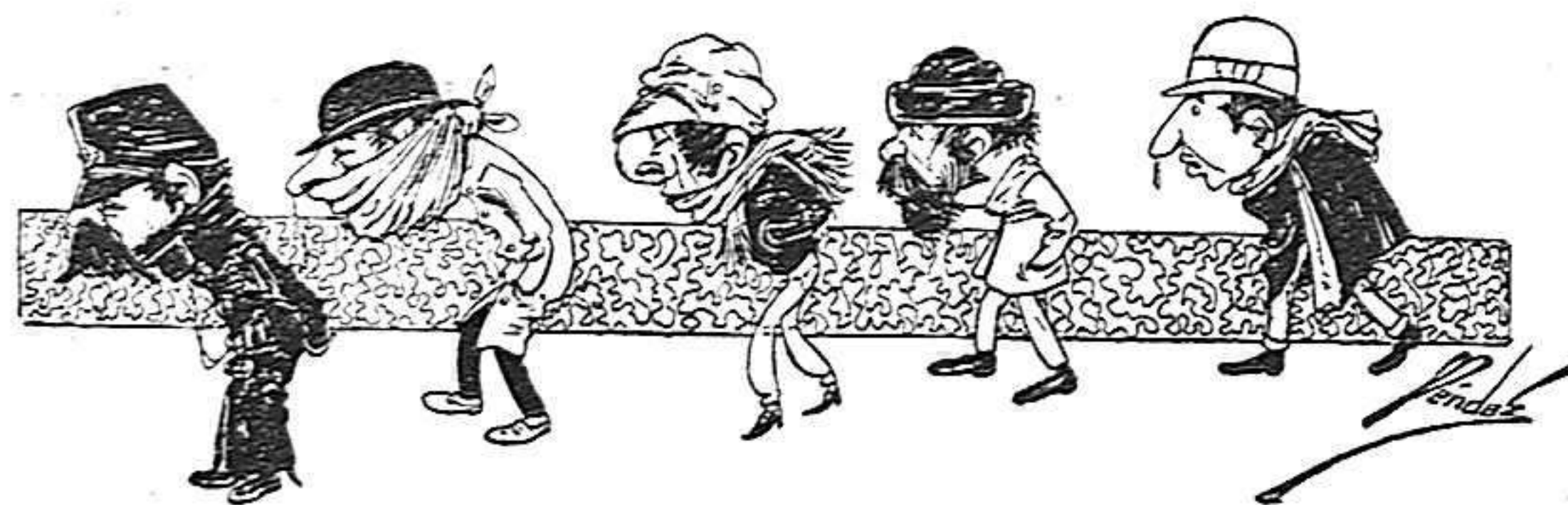
La cuadrilla que les acompaña en esta excursión, y que terminará en la Habana, donde torarán tres corridas y otro beneficio para Mazzantini, la componen los picadores el *Albanil*, Cirilo Martín, el *Sastre* y Pepe el (*Largo*); los banderillos Tomás Mazzantini, Bernardo Hierro, Luis y Tomás Regatero, el *Chato*, *Berrinches* y el puntillero *Comas*.

En Lisboa se ha verificado una corrida extraordinaria, en la que se han lidiado 112 toros!! de la ganadería de D. Carlos Marques.

Han rejoneado los caballeros Fernando d'Oliveira, Adelino Reporo, Joaquín Aloes y Simoes Serra.

Los matadores han sido Reverte, *Bombita*, *Quinto* y *Parrao*.

No tenemos noticias del resultado de la fiesta; pero con 12 toros y las cuadrillas mencionadas, es de suponer que el entusiasmo de los portugueses habrá rayado en el delirio.



## Carta de Madrid

Madrid 17 de Noviembre 1897.

Lo del día.

Está para llegar á la Península el general Weyler y pronto van á quedar despejadas algunas incógnitas de la política. Si como parece se inclina al lado del señor Romero Robledo, esto será un motivo más que acelere la conciliación de los exministros espartanos con el político ante puero.

De la Coruña, empiezan á llegar noticias sobre los preparativos para recibir á Weyler. A través de la obligada pasión de los telegramas de «El Imparcial» se adivina claramente que están allí en considerable mayoría los que simpatizan con el excapitán general de Cuba.

Si el gobierno impide ó á lo menos no interviene en las contramanifestaciones tendremos un indicio que confirma la actitud en que últimamente se le ha puesto respecto al general. Se ha dicho que piensa ofrecerle la cruz de San Fernando y acaso el mando de Filipinas; y esto, y el que se haya facilitado á Romero el acceso á Palacio, demuestra que se han impuesto al fin los temperamentos de prudencia y que se trata de evitar agitaciones peligrosas. Más vale así.

### Alcance de noticias.

Madrid 17 (6,30 t.)

El consejo que estaba anunciado para esta tarde ha sido suspendido por continuar la indisposición del Sr. Moret. Se dice, que con éste motivo, mañana se reunirán los ministros en la secretaría de Estado, para celebrar consejo después del consejo con la Reina.

Á las cuatro de la tarde ha concurrido el Sr. Sagasta á su despacho oficial donde ha recibido varias visitas oficiales sin interés.

Telegramas particulares de la Habana comunican que es completamente falsa la noticia de que el general Blanco se encuentra enfermo, y que al saberse el infundio este ha producido indignación general. El Capitán general trabaja desde las ocho de la mañana hasta la una de la noche. Tales embustes son recursos empleados por los intransigentes y tienen el mismo origen que la noticia referente á que varios jóvenes de la Habana se habían marchado á la manigua.

El Sr. ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de la Regente varios decretos referentes á asuntos que ya hemos anticipado, y además ascendiendo á comanlante á don Javier Beranger y concediendo la cruz del Mérito Naval al Sr. Lazaga.

### De nuestros corresponsales

Nuestro ilustrado Corresponsal de Agreda, que se encuentra accidentalmente en Madrid, nos envía, con fecha de ayer, la siguiente carta.

Sr. Director del DIARIO DE SORIA.  
Mi apreciable amigo; sin tiempo apenas para utilizar el último alcance, escribo á V. esta carta que no deja de ofrecer importancia por el asunto que la motiva. Presentados por el diputado á Cortes Sr. Seguí cuyo interés por su distrito es

tan notorio tuvieron el honor de ser recibidos por S. M. la Regente á las 8 de anoche, el respetable Arcipreste de Agreda Sr. Remacha y el Sr. Nuñez, que salieron complacidos de la favorable acogida que dispuso S. M. a la pretensión que formularon de abrir una suscripción para continuar las obras de restauración del suntuoso templo de los Milagros y que ofreció S. M. encabezar con una cantidad que aun no puedo precisar á cuanto ascenderá y que continuará S. A. la Infanta Isabel y los personajes ilustres oriundos de Soria ó que la profesan algún efecto especial como el eminente hombre público Sr. Silvela. Está de enhorabuena la Comisión agredana y nosotros la felicitamos sinceramente por el resultado que ha obtenido cerca de S. M. la Regente y de S. A. R. Al menos conviene que se sepa que en Agreda, la Villa de Sor María de Jesús, hay un templo que debiera ser monumental por su importancia y la que le dan la gran devoción que se tributa á Nuestra Señora de los Milagros. Vá á salir el tren correo y no puedo ser más extenso. Queda suyo afectísimo S. S.

El corresponsal.

## Noticias

En la Exposición Regional, últimamente celebrada en Logroño se han otorgado las siguientes recompensas a nuestro estimado amigo el ilustrado Doctor en Farmacia Don Bonifacio Monge.

Medalla de oro por su trabajo titulado «Cuento fantástico» sobre cosas de Soria.

Medalla de plata por su trabajo científico «Memoria sobre Higiene de la ciudad de Soria.»

Otra medalla de plata por el «Recuerdo de Soria» durante el tiempo en que figuró como fundador y director de dicha revista ilustrada.

Medalla de bronce por sus preparados farmacéuticos.

Los lazos de íntima amistad que nos unen al Sr. Monge nos impiden hacer de él todo el elogio que se merece. Su mejor elogio son esas recompensas que se otorgan en tierra extraña, donde no llegan nuestros odios ni nuestras envidias.

Nos limitamos pues á dar al laborioso é ilustrado soriano nuestra más cumplida enhorabuena por el galardón obtenido.

Ha tomado posesión en el día de hoy del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Arturo Lopez Llasera.

Esta mañana ha llegado á Soria nuestro querido amigo D. Antonio Garcia Valdeavellano.

Sea bien venido.

Dice la prensa de Zaragoza que es tal el número de lobos que merodea por los montes de Sos, que el alcalde de dicho pueblo se ha visto en la precisión de solicitar del gobernador autorización para envenenar carne á fin de extinguirlos.

Un afamado cazador ha matado en los montes de Aller (Asturias) un magnífico oso.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS DE SORIA.

Extracto de la cuenta del mes de Octubre de 1897.

### CARGO.

	Ptas.	Cts.
Existencia en metálico en 1.º de Octubre de 1897.	7,606,87	
En pagarés á favor de la Sociedad, del 50 por 0/0.	11,036, >	
En id. id. con fiadores.	18,769,60	
Ingresos por papeletas y cuotas.	472,50	
Por pagarés que han realizado el pago, del 50 por ciento.	457, >	
Por el interés al 4 por 0/0 de los mismos.	15,43	
Por los pagarés, que han realizado el pago, con fiadores.	500, >	
Por el interés de los mismos al 4 por 0/0.	15, >	
Por el pagaré num. 141, que se ha hecho cargo el Tesorero.	50, >	
<b>Total Cargo.</b>	<b>38,922,40</b>	

### DATA.

Por socorros suministrados á los Sres. Socios enfermos	148, >
A Maria Lacal, viuda de Rogelio de Miguel en concepto de lutos.	25, >
A Manuela de Pablo viuda de Hermógenes Poyo, en id. id.	25, >
A Manuel Ruiz, por el saldo que resultó á su favor después de haber fallecido su padre don Victoriano Ruiz.	62,78
A Eusebio Rodrigo, por velar al socio, Rogelio de Miguel.	7,50
Por gastos en el mes.	58,25
Por los pagarés que se expresan en el Cargo.	1.007, >
<b>Total Data.</b>	<b>1.333,55</b>

### RESUMEN.

Importa el Cargo.	38,922,40
Id. la Data.	1.333,53
<b>Queda en primero de Noviembre de 1897.</b>	<b>37,588,87</b>

### Clasificación de la existencia.

En metálico.	8.690,27
En pagarés, del 50 por 0/0.	10,579 >
En id. con fiadores.	18,319,60
<b>Total.</b>	<b>37,588,87</b>

Durante el expresado mes han sido socorridos los señores Socios don Rogelio de Miguel, don Dionisio Gomez, don Carlos Corchón don Segundo Marin y don Juan Guerra.

Soria 17 de Noviembre de 1897.  
V.º B.º El Presidente, *Primo Marco*.  
—El secretario Auxiliar, *Felix Herretero*.

### Observaciones metereológicas.

Máxima solar ayer.	20,6
Id. sombra.	14,4
Mínima.	5,8

Temperatura nueve mañana hoy...  
El barómetro indica buen tiempo

## Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

### NOVIEMBRE

SOL sale 6,15 mañana; pónese 4,41 tarde

# 19

322

Viernes.

Sta. Isabel.

### Cultos religiosos.

La dichosa muerte de Sta. Isabel viuda hija de Andrés, rey de Hungría de la tercera orden de S. Francisco, en Marburg de Alemania; la cual ejercitada continuamente en obras de piedad y esclarecida en milagros murió en el Señor. Santos Ponciano, Abdías, Maximo Birlean, Crispin, Severino, Exuperio, Feliciano Fausto y Aza.

La misa y oficio divino son de Santa Isabel reina de Hungría viuda, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de S. Ponciano papa y martir. En San Clemente continúa á las cinco de la tarde, después del rezo del Santo Rosario la novena consagrada á las ánimas del purgatorio.

## Bolsa de Madrid

Cotización del 17 de Noviembre de 1897.

### ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua 4 por 100 interior.	69,90
Id. id. en títulos pequeños.	66,80
Id. series G y H.	66,75
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	79,85
Id. en títulos pequeños.	82,45
Id. series G y H.	89,50
Deuda 4 por 100 amortizable.	77,45
Idem. títulos pequeños.	77,55
Obligacione. de Aduanas.	96,55
Banco de España.	419,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	214,25
Paris á la vista.	33,41
Oro nuevo.	0,00

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### Anuncio

Se venden dos casas, en esta ciudad en la calle de las Lagunas señaladas con el núm. 2, y otra en las Fuentes, número 14; para tratar con don Robustiano Ursa, Ferial

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897

Postigo, 2.